

**BASES
PROVISIÓN DE CARGOS PROFESIONALES
DE PROGRAMA
“FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”
PARA PROVEER EL CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL POR REEMPLAZO POST-NATAL
(JORNADA COMPLETA- HONORARIOS)**

COMUNA DE LONCOCHE, 22 septiembre del 2022

PROYECTO

La Municipalidad de Loncoche requiere contratar el recurso humano necesario para atender a los participantes del **“Programa Familias Seguridades y Oportunidades”**, según lo señalado en el convenio suscrito con el FOSIS Araucanía y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.949, su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema “Seguridades y Oportunidades” de dicha Ley.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan a las personas, familias y/o grupos de la comuna de Loncoche tener los recursos psicosociales y sociolaborales que faciliten satisfacer sus condiciones mínimas de calidad de vida, favoreciendo un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social y la vinculación efectiva con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El proceso de entrega de bases y la recepción de antecedentes se inicia el día de 26 septiembre del 2022 hasta el día 30 de septiembre de 2022, en horario de 08:30 a 14:00 horas, **en la Oficina de Partes del Municipio**, ubicada en calle Manuel Bulnes N° 385, de la comuna de Loncoche.

Los antecedentes deberán ser remitidos en una copia, en sobre cerrado, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula y que tipo de jornada. **Sólo se aceptarán postulaciones que ingresen a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad.** Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum Vitae.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de Certificado de título profesional, técnico de nivel superior.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia del Carné de identidad.
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (**Diplomados, Postítulos, Magister.**)

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión estará constituida por 01 representante del FOSIS Araucanía y 01 funcionario de la Municipalidad de Loncoche.

- Representante del Programa Familias Seguridades y Oportunidades (FOSIS)
- Representante del Municipio. (JUIF o quien subrogue)

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante a Apoyo Familiar Integral, de acuerdo a los antecedentes curriculares y de profesión adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, la que será presentada al Sr. Alcalde para que conforme a la normativa, elija de entre ellos a los postulantes que ocupará el cargo.

PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación del Concurso público de antecedentes día 26 de septiembre de 2022 en la página web del municipio www.municipalidadeloncoche.cl, y en la oficina de partes de la municipalidad oirs@muniloncoche.cl

Este último correo indicado también para consultas.

DESCRIPCION	FECHA
Retiro de Bases, Postulaciones y entrega de Antecedentes	26 de septiembre 2022 hasta el 30 de septiembre del 2022 ambas fechas inclusive en horario de 08:30 a 14:00 horas
Cierre entrega de Antecedentes	Día 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas
Evaluación de Antecedentes	03 al 04 de octubre del 2022
Entrevistas	06 al 07 de octubre del 2022 se realizarán a través de videollamada (se comunicará vía telefónica y por correo electrónico se enviará link de invitación a los seleccionados).
Selección de Postulantes	El 10 octubre de 2022
Incorporación e inicio de Funciones de los/as Apoyo Familiar Integral	Durante el mes de octubre del 2022.

DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS

NOMBRE DEL CARGO	Apoyo familiar Integral (Jornada Completa / 44 horas semanales)	
Vacantes disponibles	1	
Tipo de contrato	HONORARIOS	
Remuneraciones	\$1.048.000	
Perfil del Cargo El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:	Educación: Profesionales, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. En aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para desempeñar esta labor.	

	Conocimientos: - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet. - Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social. - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario. - Conocimientos en enfoque de Género.
	Competencias: Se requiere a profesionales o técnicos que presenten las siguientes competencias: (1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias. (2) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres. (3) Compromiso con la superación de la pobreza. (4) Disposición al cambio y al conocimiento continuo. (5) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas. (6) Habilidades para el trabajo en equipo. (7) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza. (8) Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de los programas.
Vigencia de los Cargos	desde Octubre de 2022 al 31 diciembre de 2022
Funciones	1. Las funciones a desarrollar en el cargo de apoyo familiar integral serán especialmente las siguientes: a. Realizar la invitación a las familias seleccionadas para la participación del Programa. En caso de que la familia acepta la invitación, el profesional realiza el diagnóstico. b. Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral integradas de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias. c. Cotejar el avance de la intervención en sistema informático SIIEF y otros.

	d. Mantener estrictamente el orden de asignación de las familias que han sido derivadas por el jefe /la jefa/a de la Unidad de Intervención Familiar. e. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por FOSIS.
--	---

Para el adecuado desarrollo de la atención a las familias, además de seguir los lineamientos señalados, deberá:

- 1) Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las personas familias y/o grupos, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada programa.
- 2) Facilitar el proceso de aprendizaje apelando siempre al interés y significado de las cosas que se realiza para aprender, utilizando los recursos de las personas y del entorno como recurso didáctico.
- 3) Articular las experiencias, vivencias y conocimientos de los participantes con los objetivos del programa, de la familia y de la propia persona.
- 4) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos tanto personales y familiares que le permitirá a las personas y familias desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, les permita sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
- 5) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las personas, familias, grupos y comunidades atendidos, manteniendo la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- 6) Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- 7) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros de cada uno de los programas.
- 8) Reportar al jefe/a de Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención llevado a cabo con las personas, familias, grupos y comunidades.

- 9) Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución de los Programas.
- 10) Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.
- 11) Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- 12) Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las personas, familias, grupos y comunidades asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- 13) Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas, familias, grupos y comunidades que le son asignadas al profesional integral; completas, actualizadas y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
- 14) El apoyo familiar integral debe contar disposición para contar con horario flexible, que facilite la participación de hombres como mujeres, y grupos de beneficiarios en las modalidades de acompañamiento, además de adecuarse a trabajo que corresponde al 80% terreno y 20% oficina.



ANEXO 1.2
PAUTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES
(Pauta de Evaluación Curricular)

1. Antecedentes del (la) Postulante:

Nombre:	
Comuna:	

2. Admisibilidad del (la) Postulante:

Condición de admisibilidad	Cumple condición	No cumple condición
Está titulado(a) de carreras profesionales o técnicas (Adjuntar certificado de título correspondiente). (Marque con una X)		
Presenta toda la documentación requerida en las bases del concurso		

3. Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Nota: En caso de no existir postulantes con título profesional o técnico, se considerarán con puntaje 15 los postulantes con licencia o certificado de Enseñanza Media, en ambos sub-factores.

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de evaluación	Puntaje Obtenido
Estudios	Tipo de Título	La carrera del postulante es de tipo Profesional	20	

Dirección Desarrollo Comunitario

		La carrera del postulante es de tipo Técnica	15	
	Área de estudios	Corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativa	20	
		No corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativa	15	
Experiencia profesional	Años de experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia profesional.	10	
		Cuenta con experiencia profesional inferior a dos años y superior o igual a 12 meses.	8	
		Cuenta con experiencia profesional de menos de 12 meses	5	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia profesional en materias afines o relacionadas a la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza.	10	
		Presenta experiencia profesional en materias distintas al Programa Familias pobreza.	8	
		No presenta experiencia profesional	5	
Perfeccionamiento técnico - profesional	Perfeccionamiento técnico	Cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, postítulo/s, magister, etc.	3	
		No cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, postítulo/s, magister, etc.	1	
Puntaje obtenido				
¿La suma del puntaje obtenido es igual o superior a 51?			Si	No
¿El o la postulante ha sido preseleccionado?			Si	No

(*) La presente pauta debe adjuntarse a cada CV recepcionado luego del llamado a concurso para su evaluación.

(**) Adjunta certificado de Apoyo Familiar, emitido por el FOSIS y se comprueba haber aprobado satisfactoriamente procesos de Evaluación de Desempeño.

Fecha de evaluación

**Nombre y firma del
Evaluador/a**



ANEXO 1.4

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENTREVISTAS PARA EL CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL

El objetivo de la presente pauta de evaluación del proceso de entrevistas es establecer parámetros homogéneos en el territorio nacional respecto a las competencias y conocimientos que debiera presentar el/la profesional para el cargo de Apoyo Familiar y su correspondiente ponderación. Lo anterior con el fin de:

- Incorporar antecedentes descriptivos respecto de las metas y productos esperados en el cargo y las tareas que deben realizar las personas para alcanzar dichos objetivos.
- Evaluar a las personas que postulan al cargo y así tener claridad respecto a las brechas existentes entre el perfil observado versus el requerido.
- Detectar las competencias que deben ser desarrolladas para alcanzar los resultados planteados por los programas.

Este instrumento deberá ser utilizado en cada uno de los procesos de selección. El puntaje máximo que podrá obtener un postulante es de 32 puntos, y recibirá una ponderación de un 60% del total del proceso.

La escala de evaluación para cada uno de los criterios considerados, tendrá 5 niveles que a continuación se especifican:

- **Nivel 0:** No identificada
No es posible identificar las competencias asociadas al criterio que se está evaluando durante la entrevista de selección.
- **Nivel 1:** Insatisfactorio
El/la postulante no presenta las competencias que están siendo evaluadas para los requerimientos del cargo.

- **Nivel 2: Mínimo Necesario**
El/la postulante presenta las competencias mínimas necesarias para desempeñarse en el cargo al cual postula.
- **Nivel 3: Bueno**
Este nivel corresponde a la presencia deseable de los aspectos y competencias requeridas, de acuerdo a lo establecido en el perfil del cargo.
- **Nivel 4: Avanzado**
Este nivel debe ser asignado a aquellos candidatos que presentan total acuerdo con el perfil requerido en el criterio evaluado.

Los criterios que deben ser evaluados durante la entrevista son los siguientes:

1. **Interés y motivación por el trabajo en terreno; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias:** Interés de trabajar en terreno, lo implica que el/la postulante tenga preferencia por trabajar en horarios distintos a los de oficina, con disposición y motivación para organizar su trabajo en horarios flexibles y dinámicos en función de los tiempos de cada familia atendida.
2. **Interés y compromiso con el trabajo directo con personas, familias y grupos en situación de extrema pobreza y pobreza en sectores con presencia de vulnerabilidad social:** Valoración desde una mirada centrada en los recursos, capacidad de establecer relaciones horizontales y de respeto mutuo, comprensión contextual-relacional de la diversidad de situaciones de vida, de las personas, familias y comunidades que viven en dichas situaciones, y comprensión de su rol profesional desde el acompañamiento, facilitador de procesos y promotor del reconocimiento de capacidades y autonomía, no desde la transferencia de conocimientos.
3. **Compromiso con la superación de la pobreza:** Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas y la protección de los más vulnerables.
4. **Disposición al cambio y al conocimiento continuo:** Demuestra interés y buena disposición a aprender individualmente, para aportar al mejoramiento del programa y la intervención con las familias. Comparte sus conocimientos y experiencias con el fin de alcanzar mayor crecimiento personal y de su equipo.
5. **Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas:** Escuchar, entender y valorar empáticamente información, ideas y opiniones que le sean comunicadas, siendo capaz de retroalimentar asertivamente el proceso comunicativo, expresando en forma

clara y comprensible ideas y opiniones hacia los demás, en función del logro de objetivos comunes.

- 6. Interés y capacidad de motivar la participación de hombres y mujeres y grupos de familias:**
Disposición para incentivar la participación de hombres y mujeres, en actividades individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias, incorporando la perspectiva de género y de derechos sociales en la práctica concreta de su intervención.
- 7. Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y conexión con ellas:** Capacidad o habilidad para formar y mantener relaciones o redes de contacto con personas y/o instituciones públicas y privadas con la finalidad de alcanzar mejores resultados para las familias.
- 8. Experiencia en el área social y/o administrativa y conocimiento de las temáticas del Programa:**
Nivel de conocimiento de los sentidos, metodologías y modelos de intervención del programa. Experiencia de desempeño en el área social o con familias y/o comunidades vulnerables o en situación de pobreza.

Nº	Criterio	Niveles				
		0	1	2	3	4
1	Interés y motivación por el trabajo en terreno; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias					
2	Interés y compromiso con el trabajo directo con personas, familias y grupos en situación de extrema pobreza y pobreza en sectores con presencia de vulnerabilidad social					
3	Compromiso con la superación de la pobreza.					
4	Disposición al cambio y al conocimiento continuo.					
5	Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas					
6	Interés y capacidad de motivar la participación de hombres y mujeres y grupos de familias					
7	Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y conexión con ellas					
8	Experiencia en el área social y/o administrativa y conocimiento de las temáticas del Programa					

JAZMIN HERRERA ARIAS
JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR
COMUNA DE LONCOCHE

COMUNA DE LONCOCHE, 22 septiembre de 2022